



CORTES GENERALES

INFORME DE LA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA ORGANIZADA POR LA COMISIÓN DE LIBERTADES CIVILES, JUSTICIA Y ASUNTOS DE INTERIOR DEL PARLAMENTO EUROPEO SOBRE LA AGENDA EUROPEA DE MIGRACIÓN CELEBRADA EN BRUSELAS EL 24 DE ENERO DE 2018

El 24 de enero de 2018 tuvo lugar en la sala 4Q2 en el edificio Jozsef Antall del Parlamento Europeo en Bruselas la reunión interparlamentaria de Comisiones, organizada por la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE) sobre *“La Agenda migratoria europea. ¿Qué puede decirse sobre las vías legales y la integración?”*. El programa de la reunión se adjunta al presente informe como anexo. La lista de participantes está disponible, así como todos los documentos de la reunión, en la página web del Parlamento Europeo especialmente dedicada a esta reunión¹.

En representación de las Cortes Generales, asistieron a esta reunión sendas delegaciones del Congreso de los Diputados y el Senado. Dichas delegaciones estuvieron compuestas por los siguientes miembros:

Congreso de los Diputados

- Sr. D. José Alberto MARTÍN-TOLEDANO, Portavoz en la Comisión de Interior (GPP)

Senado

- Sr. D. Luis AZNAR, Secretario Primero de la Mesa, Miembro de la Comisión de Interior (GPP)
- Sr. D. Antonio GAVIRA, Miembro de la Comisión de Interior (GS)
- Sr. D. Eugenio DE SANTOS, Letrado de la Comisión de Interior

Ambas delegaciones estuvieron acompañados por la Letrada de las Cortes Generales ante la UE, Sra. D^a Carmen Sánchez-Abarca Gornals.

El **Presidente de la Comisión de Libertades del Parlamento Europeo, Sr. MORAES (Miembro del Parlamento Europeo -MPE-, Reino Unido, Partido Laborista/S&D)** abrió la reunión señalando que participaban en ella 39 parlamentarios nacionales, de 16 Estados miembros, y que también asistían como invitados dos grupos procedentes de Gambia y de Turquía. El Sr. MORAES planteó el objetivo de la reunión, el análisis y debate sobre si la Agenda europea de migraciones aprobada en 2015 había producido efectos, en concreto la migración a través de

¹ Vid. <http://www.europarl.europa.eu/relnatparl/en/meetings.html>.



CORTES GENERALES

vías legales, como la prevista en la Directiva de la tarjeta azul, que pretende atraer a personas con alta cualificación que aporten valor añadido a la Unión Europea.

El Sr. **TSVETANOV, Presidente de la Comisión de Asuntos de Interior y de Orden Público del Parlamento búlgaro**, realizó una breve intervención de apertura en representación de la Presidencia del Consejo en la que presentó las prioridades de la Presidencia en esta materia.

Primera Sesión. La Agenda Europea de Migración. Vías legales e integración dos años después.

A las 9h20 comenzó la primera sesión de la reunión, que fue presidida por el Sr. **MORAES**.

El Sr. **AVRAMOPOULOS, Comisario europeo para las Migraciones, Asuntos de Interior y Ciudadanía**, señaló en su intervención, que finalmente tuvo lugar en este momento de la reunión, que hay que pasar de un enfoque a corto plazo como el que se adoptó de emergencia en 2015, a una estrategia a largo plazo, estructural, y al mismo tiempo hay que delimitar distintas vías legales, porque los migrantes pueden llegar legalmente a Europa por muchos motivos, y esta realidad debe regularse. La crisis de los refugiados ha puesto en evidencia que no puede permitirse que la gente arriesgue su vida en peligrosas travesías. La reubicación debe ser la vía prioritaria. Desde 2015 se han reubicado 16.000 refugiados, en septiembre de 2017 la Comisión europea propuso un nuevo régimen de reasentamiento para 50.000 personas de colectivos vulnerables, y 19 Estados miembros ya se han comprometido a participar. La Comisión europea aportará 10.000 euros para cada persona con cargo al presupuesto comunitario, lo que supone un total de 15.000 millones de euros. Estamos en la era de la movilidad, y la evolución demográfica muestra una Europa que envejece, por lo que necesitamos la llegada de personas para mantener nuestro crecimiento económico. En esta línea, en 2016 la Comisión europea propuso reforzar el régimen de la tarjeta azul, que permitirá hacer frente a la actual escasez de mano de obra cualificada. La inmigración legal es una parte muy importante de la relación de la UE con otros países, por eso se están desarrollando proyectos piloto de inmigración legal con ciertos países. Mencionó por último la integración social y económica de todos aquellos que tienen derecho de residencia en Europa, nuestra política de inmigración y asilo sólo será un éxito si se logra integrar a los inmigrantes implicando al sector privado y los interlocutores sociales para que lancen iniciativas en este sentido. Una vez finalizada su intervención, el Comisario tuvo que ausentarse para asistir a la reunión del Colegio de Comisarios.

Intervino a continuación el **representante de la Presidencia búlgara del Consejo, Sr. BERNER**, quien señaló que la Presidencia está decidida a consolidar los logros en migración, adoptando un enfoque global que tenga en cuenta las dimensiones internas y externas de cada país.



CORTES GENERALES

Continuarán su labor centrándose en una mejor gestión integral de la migración, con un enfoque a largo plazo que atraiga a extranjeros altamente cualificados en función de las necesidades de los Estados miembros. Se comprometió a continuar con la reforma del sistema europeo de asilo, para establecer el marco de reasentamiento de la UE, que debería permanecer abierta a todos los que necesitan protección, así como el sistema de concesión de visados.

El Sr. **GONZÁLEZ MORALES**, ponente especial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los migrantes, en el cargo desde agosto de 2017, señaló en su discurso inaugural que los inmigrantes no son un problema, sí lo son las consecuencias de políticas inadecuadas para gestionar esta realidad que son aplicadas por los Estados. La inmigración siempre ha existido, muchos factores influyen en las decisiones de los inmigrantes, como la pobreza, la guerra, la reunificación familiar, van allí donde pueden integrarse y dar un futuro a sus hijos. El hemisferio norte tiene empleo para los inmigrantes, pero muchos reciben empleo en sectores sumergidos, y muy a menudo tienen que sufrir la violencia por sus empleadores o arrendatarios, y pese a ello creen que todo ello merece la pena si logran una oportunidad de integración. Los cambios demográficos deberían desembocar en una nueva percepción de la inmigración, los migrantes necesitan vías legales más accesibles para viajar y trabajar en mejores condiciones, disfrutando de todos sus derechos humanos. Desde su puesto en NNUU se han denunciado las prácticas europeas, porque pueden estar vulnerando los derechos humanos. La solución no puede ser reforzar y externalizar las fronteras, esto genera un gran sufrimiento en las fronteras externas, pese a lo invertido en ello. El discurso populista de los inmigrantes que se aprovechan de la Seguridad Social se podría combatir fácilmente mostrando las cifras, ya que los inmigrantes contribuyen, también los irregulares, mediante impuestos directos e indirectos, mucho más de lo que reciben en prestaciones. Las políticas migratorias deben estar bien gestionadas y permitir la movilidad de los migrantes, mediante la expansión progresiva de la liberalización de los visados y el reasentamiento y la protección temporal de los refugiados, con las comprobaciones de identidad y seguridad necesarias.

La Sra. **SAHIN**, Alcaldesa de Gaziantep, Turquía, presentó el ejemplar modelo de acogida de refugiados adoptado en su ciudad. En concreto, destacó que en su provincia tuvieron que acoger un gran número de refugiados, tras la adopción de una política de puertas abiertas en Turquía, que hoy acoge a 3 millones de refugiados y asume el mayor peso en la distribución de migrantes en el mundo, donde 10 países acogen a casi todos los refugiados. La UE ha concluido un acuerdo con Turquía y con organizaciones internacionales, para facilitar fondos que permitieran acoger a este enorme número de refugiados. El problema de los refugiados no es transitorio, por ello destacó la importancia de establecer una política de integración. En su ciudad han tenido que abrir colegios para los niños refugiados, y les han podido ofrecer servicios sociales, hace ya 7 años pidieron un fondo para garantizar su educación. Así mismo han abierto un centro de estudios para facilitar su integración, a través de formación profesional y otras clases, con centros específicos para las mujeres. En relación con la vivienda,



CORTES GENERALES

desde hace 7 años se han lanzado programas de construcción para poder alojar a todas estas personas, así como sistemas de transporte y acceso a agua potable.

A continuación tuvo lugar un debate entre los parlamentarios nacionales y europeos, en el que la **Sra. DUNAI (Parlamento húngaro, FIDESZ/EPP)**, señaló que debe acogerse a los refugiados que lo necesiten, pero insistió en la necesidad de mantener la seguridad, reforzar las fronteras y aceptar sólo a los migrantes que tengan derecho a la entrada y residencia en la UE. Se mostró en contra del mecanismo de corrección de Dublín, porque acarrearía un reparto obligatorio y apuestan por la voluntariedad, los Estados miembros son los competentes para la acogida de extranjeros adicionales.

La **Sra. NASTIC (Bundestag alemán, Die Linke/GUE/NGL)**, señaló que estamos en una era de crisis, con 250 conflictos bélicos en el mundo, y 250 millones de personas desplazadas, hay que velar por el cumplimiento de los derechos humanos y las vías legales de entrada, siendo muy cuidadosos con la exportación de material bélico a estas regiones. El valor añadido de estas personas que llegan a la UE debe ser valorado para contrarrestar el populismo con solidaridad.

La **Sra. GOMEZ (MPE, Portugal, S&D)**, tras destacar la diferencia entre refugiados y migrantes, señaló que Hungría cubre de vergüenza a la UE por su trato a los migrantes, y apoyó al **Sr. GONZÁLEZ** cuando dijo que la UE viola sus obligaciones con los acuerdos de readmisión, como los acordados con Libia y con Turquía, que empoderan a los traficantes de seres humanos. Preguntó a los parlamentarios nacionales, sobre todo a aquellos cuyos países tienen programas de “visados de oro”, si no se avergonzaban de que sus Gobiernos frenen la llegada de migrantes y refugiados, aceptando las de migrantes ricos que aprovechan el espacio Schengen para el blanqueo de dinero.

El **Sr. MARTÍN TOLEDANO** mostró en su intervención su discrepancia con el **Sr. GONZÁLEZ**, señalando que este fenómeno migratorio sí se trata en efecto de un problema, cuando los migrantes y refugiados tienen que salir de sus países huyendo de la violencia y de la pobreza, entre otras causas; es también un problema y una tragedia su tránsito hacia el hemisferio norte, ya que en los países de tránsito son también países pobres, y finalmente son un problema en destino, porque nuestros países no están preparados a muchos niveles para hacer frente a estos flujos migratorios tan intensos, siendo España uno de los principales ejemplos, en cuanto país con frontera externa de la UE. Por eso consideró necesaria una legislación europea más solidaria entre todos los países de la UE, con soluciones solidarias para los migrantes y refugiados, trabajando tanto en origen, como en los países de tránsito y en mejores condiciones de integración en nuestra sociedad. Mostró su confianza en que el trabajo de la UE permita tener una migración mucho más regular e integradora.

La **Sra. SPINELLI (MPE, Italia, independiente, GUE/NGL)**, destacó el trabajo de Turquía para hacer frente a la crisis migratoria y en concreto citó el caso de Gaziantep, y se interesó por el uso de menores en la industria textil.



CORTES GENERALES

La **Sra. PFUNDTNER (Parlamento eslovaco, MOST/EPP)**, criticó que los migrantes legales se encuentren con más trabas que aquellos que entran de manera irregular. Eslovaquia quiere buscar soluciones integrales para crear un marco legal de migración, en el marco de la tarjeta azul.

El **Sr. MAYER (Portavoz de la Comisión interior del Bundestag alemán, CDU/EPP)**, mostró su satisfacción por la política europea y señaló que el 80% de los visados concedidos en el marco de la tarjeta azul corren a cargo de Alemania, y destacó que sería un error creer que ampliar la inmigración legal limitaría la entrada irregular de personas. Consideró necesario un acuerdo en el Consejo sobre el sistema europeo de asilo, y criticó que se propusiera extender la reunificación familiar a los hermanos, así como la posibilidad de que decir que hay familiares en otros países sea suficiente para que no se apliquen las disposiciones del Reglamento de Dublín. Apoyó la idea de crear zonas de tránsito en las fronteras exteriores, y si se pueden acoger allí al sistema de asilo.

La **Sra. LANGSADLOVA (Cámara de Diputados checa, TOP 09/EPP)**, señaló que sería mucho más eficaz ayudar a las personas en sus países de origen, se podría hablar de reasentamiento de los más vulnerables, como menores en campos de refugiados. Lo que sucedió en 2015 permitió entrar a Europa a personas que no eran refugiados, eran migrantes clandestinos, con suficiente dinero y fuerza para llegar, mientras que los más vulnerables no pudieron llegar.

La **Sra. SAHIN** respondió a la pregunta sobre el trabajo infantil en el sector textil, señalando que consideraba necesario tomar medidas en el país de origen. En su caso, insertan a los menores en el sistema educativo, hasta los 18 años. El Ministerio de Trabajo turco se toma muy en serio estas quejas, e insistió en su voluntad de que los menores asistan a la escuela.

Segunda sesión. Vías legales para la protección internacional.

La siguiente sesión fue presidida por el **Sr. MORAES**, en sustitución de la **Sra. IN'T VELD (MPE, Países Bajos, Democraten 66/ALDE)**.

El **Sr. O'SULLIVAN**, responsable de reasentamiento en la Oficina para Europa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), realizó su exposición sobre reasentamiento y animó a los Estados miembros a reforzar su cooperación con ACNUR.

A continuación se proyectó un video mensaje de la **Sra. Violeta MORENO-LAX**, profesora de Derecho en la Universidad Queen Mary de Londres.

La **Sra. KARAMANLI (Asamblea Nacional francesa, Nouvelle Gauche/S&D)**, apostó por globalizar este debate a toda la UE, sin que sea protagonizado sólo por algunos Estados



CORTES GENERALES

miembros. Las crisis migratorias han dado lugar a tensiones internacionales, que no pueden ser abordadas por Europa, por ello propuso celebrar una Conferencia sobre migración, y desarrollar instrumentos para el diálogo. Algunos países como Grecia, Malta o Italia están más afectados que otros, el reto para la UE es por tanto gestionar las situaciones de urgencia y dotarse al mismo tiempo de una estrategia a largo plazo.

El Sr. **PARASKEVOPOULOS (Parlamento heleno, Syriza/GUE/NGL)** destacó que no se puede mantener detenidos a los inmigrantes, y consideró esencial que todos los Estados miembros cumplan sus obligaciones, incluido el nuevo programa de la Comisión europea de reasentamiento de 50.000 refugiados provenientes de países africanos.

El Sr. **BUSUTTIL (Parlamento de Malta, Partit Nazzjonalista/EPP)**, antiguo miembro del PE, señaló que su vuelta al Parlamento nacional le había permitido acercarse más a sus votantes y ver hasta qué punto las migraciones condicionan la política nacional. Consideró legítimo que se cuestione la aceptación de migrantes en la UE, dados los problemas que sufre la Unión, por lo que debería explicarse en mayor medida la diferencia entre los refugiados y los inmigrantes económicos.

Tercera sesión. Migración laboral y reunificación familiar.

La tercera sesión de la reunión fue presidida por la Sra. **METSOLA (MPE, Malta, Partit Nazzjonalista/EPP)**, co ponente sobre “La situación en el mar Mediterráneo y la necesidad de un enfoque integral de la Unión frente a la migración”, presidenta del grupo de contacto del Parlamento Europeo en materia de asilo.

Abrió la sesión la Sra. **COURTEILLE, Directora de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Bruselas**, sobre las vías legales para la migración hacia la UE, lagunas y perspectivas, y el Sr. **HUDELSTON, miembro del Grupo sobre política migratoria**, quien se centró en su intervención en los obstáculos al ejercicio del derecho a la reagrupación familiar.

A continuación tuvo lugar un debate entre parlamentarios nacionales y europeos, en el que el Sr. **KURZEPA, de la Dieta polaca**, presentó las perspectivas nacionales de su país.



CORTES GENERALES

Cuarta sesión. Integración: oportunidades y retos.

La cuarta sesión de la reunión fue presidida por la **Sra. LAMBERT (MPE, Reino Unido, Partido Verde/Verdes en el PE)**.

El **Sr. LIEBIG, especialista principal en el ámbito de la migración en la OCDE**, realizó una presentación sobre buenas prácticas para la integración de migrantes y refugiados. Teniendo en cuenta las competencias que tienen los migrantes y refugiados, suele ser frecuente que necesiten mejorar los idiomas y activar sus habilidades, dándoles un encaje en el mercado laboral. La OCDE junto con el Ministerio de Trabajo alemán ha llevado a cabo una encuesta con empleadores alemanes sobre su experiencia con refugiados, e identificaron de este modo varias dificultades: idioma, distintos hábitos de trabajo, incertidumbre sobre la duración de la estancia. El 85% de los empleadores dijo que había encontrado muy pocas dificultades y los consideraban una mano de obra muy motivada. Animó a los políticos a mejorar la formación lingüística, adaptándola a las necesidades profesionales de los migrantes y refugiados. Debe diferenciarse entre distintos niveles de habilidades, algunos de los refugiados no han sido nunca escolarizados, debido a los prolongados conflictos en sus países, como es el caso en algunos países africanos; no suele ser el caso de refugiados de Irak o Siria. En Austria y Alemania ha habido iniciativas de la sociedad civil, y los Estados miembros pueden apoyarse en este ejemplo. Citó el caso de Suecia, donde se hace mucho por los refugiados, con una gran colaboración de la sociedad civil. Esto diferencia en general a la UE de otros países como EEUU o Canadá, donde la sociedad ha sido muy activa en la integración de los refugiados.

El **Sr. PAVLOU, gestor principal de programas de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la UE (FRA)**, abogó por priorizar la integración de los inmigrantes y revisar las políticas de derechos fundamentales, que deben ser mensurables y marcar una diferencia tangible, desplegando el potencial de los inmigrantes. Realizó propuestas concretas en este sentido a los Estados miembros, como en el ámbito educativo, donde apostó por acabar con la segregación y dotar a los profesores de medios que les permitan solucionar los conflictos interculturales. Apostó por reforzar las buenas prácticas, basadas en la Declaración de París de 2015 sobre la educación. En materia de vivienda, apostó por evitar la segregación residencial, y derribar barreras entre comunidades, mediante viviendas sociales en zonas concretas de las ciudades. Concluyó su intervención señalando que los inmigrantes han vivido en Europa durante años, y han demostrado que la integración es posible.

El **Sr. KIMIL, empresario alemán, director de Unipack**, compartió su experiencia personal, en 1973 llegó a Estambul procedente de su aldea en el noroeste de Turquía, en el 78 emigró a Alemania, en una integración que fue aún más difícil, lo que le animó a ayudar a los migrantes. Fundó Unipack, una empresa de embalaje en 1993, y ahora es una típica PYME. Hace unos años formó una asociación patronal con conciencia social, y se dieron cuenta de que había



CORTES GENERALES

homólogos en muchas ciudades, creando entonces la asociación UNITY en Berlín bajo el lema "Implicar la diversidad de nuestra sociedad en el circuito económico, fomentar respuestas al cambio demográfico y lograr una ventaja competitiva en otros mercados". Afirmó que la mejor integración es la que se logra a través del espíritu empresarial, y valoró como muy importantes la actitud de los medios de comunicación y los partidos políticos. Ayudando a los inmigrantes, nos ayudamos a nosotros mismos. Los nuevos europeos como él, señaló, entienden perfectamente a este grupo, y hace 2 años contrató a dos refugiados de Afganistán, con permiso de trabajo, y vio cómo son tratados por las autoridades y los ciudadanos, sus problemas concretos. Se les asignó un mentor para todos los trámites y asesorarle en todas las cuestiones prácticas. Las empresas que movilizan personal deberían ser compensadas, porque esos refugiados han escapado de la guerra civil para empezar una nueva vida, y necesitan la calidez humana y la simpatía, algo que consideró esencial y prioritario, incluso por encima del aprendizaje del idioma. Trasmitió un mensaje de agradecimiento de parte de los refugiados que conoce: frente a la acogida y generosidad que echaban de menos en sus países, en la UE sus hijos han vuelto a sonreír, y por ello están profundamente agradecidos. Concluyó realizando recomendaciones como la de aumentar la cooperación entre empresas y las agencias de empleo; las ONGs fundadas por nuevos europeos deberían servir de puente entre emigrantes y empresas; su organización aspira a hacer un inventario de ONGs para que puedan llevar a cabo esta función.

En esta sesión intervino como oradora principal la **Sra. AMADOR (Asamblea portuguesa, PS/S&D)**, quien señaló que una vez que se acoge a los refugiados en Europa, debe garantizarse su integración, el 20 diciembre de 2017 se creó la alianza en aras de la integración en Europa. En relación con Portugal, tras la firma de la Agenda Europea de las Migraciones, el Gobierno portugués adoptó una política activa de acogida de refugiados, con el apoyo político de alto nivel del **Ministro de Interior, Sr. Cabrita**. Se han celebrado campañas en los colegios para sensibilizar a los niños y facilitar la integración en los colegios; mostró su apoyo a las instituciones de acogida, en las que se han establecido planes individuales teniendo en cuenta las necesidades de transporte, vivienda digna, alimentación, acceso a la sanidad, apoyo psicológico, acceso a la lengua y cultura portuguesas y al empleo. Portugal ha facilitado la integración de 1.520 refugiados de 10 nacionalidades diferentes, fundamentalmente Siria, Afganistán y Eritrea.

El **Sr. KALOGEROPOULOS, ponente del Comité de las Regiones para la revisión de la ejecución de la Agenda Europea de Migración**, alcalde desde 2007, realizó una intervención centrada en el papel de los entes locales y regionales para la integración. Señaló que la inmigración siempre va a existir, lo importante sería, por ello, mantener el acervo comunitario. El Comité de las Regiones participa de manera consultiva en el procedimiento legislativo de iniciativas regulatorias del fenómeno migratorio. Mencionó así mismo la figura de los refugiados climáticos, y consideró necesaria la asistencia técnica de la UE en los puntos de acceso, para aclarar quién puede acogerse al estatuto de refugiado y quién no. Los que llegan son



CORTES GENERALES

ciudadanos que tienen que poder tener los mismos derechos, pese a los problemas de integración de todo tipo.

En el debate con representantes de los Parlamentos nacionales y el Parlamento Europeo, la **Sra. LAMBERT** pidió a los parlamentarios que dejaran la política nacional de lado, para centrarse en el tema de la Agenda migratoria europea.

El **Sr. VOLNY (Cámara de Diputados checa, Libertad y Democracia Directa/Sin afiliación en el PE)**, denunció a las mafias especializadas en la falsificación de documentos para inmigrantes, y apostó por dejar de hacer experimentos sociales en Europa.

La **Sra. PFUNDTNER (Consejo nacional eslovaco, MOST-HID/EPP)**, señaló que en los países de la UE existe una migración natural, la migración masiva incide en las relaciones entre países, por eso debe ser regulada. En algunos Estados miembros se realiza el retorno voluntario, con una compensación económica, y se interesó por este modelo.

El **Sr. KALOGEROPOULOS** intervino de nuevo para criticar que las tensiones geopolíticas afectan a los refugiados, dejándoles en un limbo. El Gobierno debe cooperar con las autoridades locales para prestar apoyo a los inmigrantes, que será ofrecido directamente por las autoridades locales.

Sesión de clausura

La última sesión de la reunión, presidida por la **Sra. KUDRIYKA (MPE, Polonia)** contó con la intervención del **Sr. AMBROSI, Director regional para la UE de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)**, quien reiteró la idea de que el fenómeno migratorio no tiene actualmente carácter temporal ni urgente. Así mismo, junto al envejecimiento demográfico, recordó que dentro de unos años la UE carecerá de suficientes trabajadores para atender la demanda del mercado laboral, y la única manera de solucionarlo es permitir la llegada legal y ordenada de migrantes a la UE. Criticó que se haya extendido el cliché de que la mejor manera de proteger la UE es la política de protección de las fronteras, ya que las puertas no pueden cerrarse herméticamente, los flujos siempre existen, y se aumentan los riesgos en materia de seguridad, por la entrada irregular. La protección de las fronteras externas de la UE puede realizarse permitiendo un determinado nivel de inmigración económica regular, concluyó por ello indicando que esta posibilidad debe estudiarse.

El **Sr. MARTÍN-TOLEDANO** consideró muy interesante la última intervención por la propuesta concreta de solución de la inmigración por causas económicas, proponiendo una dirección para la UE, y en concreto la mención de que la puerta cerrada no evita el problema, una política migratoria legal requiere marcar unos flujos ordenados de migración desde los países



CORTES GENERALES

de origen, con una política de visados que calcule la capacidad de absorción de migrantes de la UE y cada uno de sus Estados miembros, y esa política regulada permitiría así mismo luchar contra el populismo. Una política migratoria caótica genera miedo en la sociedad, mientras que si es regulada y garantiza la entrada de migrantes, crea una mayor tranquilidad y sensación de orden en la sociedad. Por ello felicitó al último ponente y consideró que es la línea en la que hay que trabajar.

El Sr. **LÓPEZ AGUILAR (MPE, España, S&D)**, apostó en todo caso por el carácter europeo de la respuesta, e invitó a los parlamentarios europeos a cambiar la mirada hacia la migración, de la actual perspectiva negativa e inflada de aspiraciones por la seguridad, a una visión positiva de la necesaria respuesta integral europea al fenómeno migratorio.

El Sr. **AMBROSI** señaló que se repite constantemente en la comunidad internacional que son necesarias políticas basadas en datos, debe por ello prestarse atención a la realidad actual. Mostró su convencimiento, desde NNUU, en que las fronteras deben ser gestionadas, no cerradas herméticamente. Consideró un paso muy positivo la reforma de la tarjeta azul, ya que es una vía legal para los migrantes, pero indica que las carencias en los mercados laborales no sólo son en relación con la mano de obra cualificada, sino que también se dan en los trabajos de capacitación media baja. Debe por tanto afrontarse ese otro aspecto, que continúa sin respuesta. A la hora de diseñar un mecanismo laboral para que lleguen inmigrantes, debe hacerse extensivo también para los trabajadores europeos, debe tenerse en cuenta de que primero hay que realizar un análisis de la escasez de la oferta de trabajadores, para reciclar profesionalmente a los inmigrantes que ya están en la UE, para evitar una huida de cerebros. Apeló a la responsabilidad de todos para llevar a cabo un discurso optimista y justo.

La reunión finalizó a las 17h40.

Bruselas, a 24 de enero de 2018

Carmen Sánchez-Abarca Gornals

Letrada de las Cortes Generales ante la Unión Europea



CORTES GENERALES

ANEXO

Programa de la reunión

Parlamento Europeo

2014-2019



Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior

LIBE(2018)0124_1

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

Reunión

Miércoles 24 de enero de 2018, de las 9.00 a las 12.30 horas y de las 14.00 a las 18.00 horas
Jueves 25 de enero de 2018, de las 9.00 a las 12.30 horas y de las 14.00 a las 16.00 horas

Bruselas

Sala: József Antall (4Q2)

1. Aprobación del orden del día
2. Comunicaciones de la presidencia
ADVERTENCIA: LAS FRANJAS HORARIAS SON MERAMENTE INDICATIVAS Y PUEDEN SUFRIR CAMBIOS DURANTE LA REUNIÓN.
3. Aprobación de actas de reuniones
 - 6 de noviembre de 2017 PV – PE613.404v01-00
 - 8 de diciembre de 2016 PV – PE602.811v01-00

24 de enero de 2018, de las 9.00 a las 17.40 horas

4. Reunión interparlamentaria de comisiones sobre «La Agenda Europea de Migración - Vías legales e integración»

(véase el proyecto de programa específico - PE613.543v03-00)

25 de enero de 2018, de las 9.00 a las 10.00 horas

Debate conjunto con los miembros de la antigua Comisión de Investigación Encargada de Examinar las Alegaciones de Infracción y de Mala Administración en la Aplicación del

OJ1143735ES.rtf

PE616.671v01-00

ES

Unida en la diversidad

ES



CORTES GENERALES

Derecho de la Unión en relación con el Blanqueo de Capitales y la Elusión y la Evasión Fiscales (PANA)

5. Delegación ad hoc de las Comisiones LIBE y PANA a Malta, los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2017
LIBE/8/12006

CR – PE616.597v01-00

- Presentación del proyecto de informe de la delegación
- Intercambio de puntos de vista con Silvio Camilleri, presidente del Tribunal Supremo, Malta (pendiente de confirmación)

25 de enero de 2018, de las 10.00 a las 10.45 horas

6. Red de agencias de Justicia y Asuntos de Interior (JAI) de la Unión: informe sobre las actividades desarrolladas en 2017 y las prioridades en materia de cooperación para 2018
LIBE/8/12070

- Presentación a cargo de Alexis Goosdeel, director del Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías (OEDT), y Virginija Langbakk, directora del Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE)

25 de enero de 2018, de las 10.45 a las 11.00 horas

7. Condiciones de entrada y residencia de nacionales de terceros países con fines de empleo de alta capacitación
LIBE/8/06819

***I 2016/0176(COD) COM(2016)0378 – C8-0213/2016

Ponente: Claude Moraes (S&D)

Fondo: LIBE*

Opiniones: EMPL* – Jean Lambert AD – PE597.413v02-00
(Verts/ALE) AM – PE599.545v01-00
AM – PE603.028v01-00

JURI – Decisión: sin opinión

- Información a la comisión sobre las negociaciones interinstitucionales

8. Marco de Reasentamiento de la Unión
LIBE/8/07284

***I 2016/0225(COD) COM(2016)0468 – C8-0325/2016

Ponente: Malin Björk (GUE/NGL) RR – PE601.257v02-00

Fondo: LIBE

Opiniones: AFET – Laima Liucija AD – PE601.073v02-00
Andrikiénė (PPE) AM – PE602.773v01-00

DEVE – Decisión: sin opinión

BUDG – Gérard Deprez (ALDE) AD – PE601.018v02-00
AM – PE602.760v01-00

EMPL – Decisión: sin opinión



CORTES GENERALES

- Información a la comisión sobre las negociaciones interinstitucionales

25 de enero de 2018, de las 11.00 a las 12.30 horas

*** *Votación electrónica* ***

9. Intercambio automatizado de datos de matriculación de vehículos en Portugal
LIBE/8/11680
* 2017/0821(CNS) 13308/2017 – C8-0419/2017
Ponente: Ignazio Corrao (EFDD) PR – PE616.632v01-00
Fondo: LIBE
- Examen y aprobación
Decisión con arreglo al artículo 50 del Reglamento interno (procedimiento simplificado)
10. Establecimiento de un sistema centralizado para la identificación de los Estados miembros que poseen información sobre condenas de nacionales de terceros países y apátridas (NTP) a fin de complementar y apoyar el Sistema Europeo de Información de Antecedentes Penales (sistema ECRIS-TCN)
LIBE/8/10389
***I 2017/0144(COD) COM(2017)0344 – C8-0217/2017
Ponente: Daniel Dalton (ECR) PR – PE612.310v01-00
AM – PE615.287v01-00
Fondo: LIBE
Opiniones: BUDG – Bernd Kölmel (ECR) AD – PE612.106v03-00
AM – PE612.148v01-00
CONT
- Aprobación del proyecto de informe
 - votación de la decisión relativa a la apertura de negociaciones interinstitucionales y la composición del equipo negociador
11. Informe anual sobre la situación de los derechos fundamentales en la Unión en 2016
LIBE/8/10365
2017/2125(INI)
Ponente: Frank Engel (PPE) PR – PE612.015v01-00
AM – PE613.306v02-00
AM – PE613.307v02-00
Fondo: LIBE
Opiniones: PETI – Laurentiu Rebeaga (ENF) PA – PE609.302v01-00
AM – PE610.822v01-00
- Aprobación del proyecto de informe
12. Estrategia europea sobre los sistemas de transporte inteligentes cooperativos
LIBE/8/09932



CORTES GENERALES

2017/2067(IN) COM(2016)0766

Ponente de opinión: Maria Grapini (S&D) PA – PE612.195v01-00
AM – PE615.192v01-00
Fondo: TRAN – István Ujhelyi (S&D) PR – PE610.712v01-00
AM – PE613.546v01-00

- Aprobación del proyecto de opinión

*** Fin de la votación electrónica ***

25 de enero de 2018, de las 14.00 a las 14.20 horas

13. Informe anual 2016 sobre la protección de los intereses financieros de la UE - Lucha contra el fraude
LIBE/8/11654

2017/2216(IN)

Ponente de opinión: Barbara Kudrycka (PPE) PA – PE615.289v01-00
Fondo: CONT – Gilles Pargneaux (S&D) PR – PE612.146v01-00
AM – PE616.654v01-00

- Examen del proyecto de opinión
- Plazo de presentación de enmiendas: 1 de febrero de 2018, a las 18.00 horas

25 de enero de 2018, de las 14.20 a las 15.00 horas

14. Debate conjunto con la Delegación para las Relaciones con los Países del Magreb (DMAG)

- Información por parte del SEAE y el ACNUR sobre el debate en el Consejo de Asuntos Exteriores, de 22 de febrero de 2018, sobre Libia

25 de enero de 2018, de las 15.00 a las 15.30 horas

15. Asunto Microsoft EE. UU. (Estados Unidos de América vs. Microsoft Corporation) - informe de amicus curiae presentado al Tribunal Supremo de los Estados Unidos por diputados al Parlamento Europeo
LIBE/8/12071

- Presentación a cargo de Jan-Philipp Albrecht, vicepresidente de la Comisión LIBE, y antiguo ponente del Reglamento general de protección de datos

25 de enero de 2018, de las 15.30 a las 16.00 horas

16. Reglamento relativo a la ENISA, Agencia de Seguridad de las Redes y de la Información de la Unión Europea, y por el que se deroga el Reglamento (UE) 526/2013, y relativo a la certificación de ciberseguridad de las TIC («Cybersecurity Act»)
LIBE/8/11044



CORTES GENERALES

***I 2017/0225(COD) COM(2017)0477 – C8-0310/2017

Ponente de Jan Philipp Albrecht (Verts/ALE) PA – PE615.394v02-00

opinión:

Fondo: ITRE* – Angelika Niebler (PPE)

- Examen del proyecto de opinión
- Plazo de presentación de enmiendas: 1 de febrero de 2018, a las 18.00 horas

17. Asuntos varios

18. Próximas reuniones

- 29 de enero de 2018, de las 15.00 a las 18.30 horas (Bruselas)
- 1 de febrero de 2018, de las 9.00 a las 12.30 horas y de las 14.00 a las 17.30 horas (Bruselas)